



**CBRS**  
Conservador de Bienes Raíces  
de Santiago

Morandé 440 Teléfono: 390 0800 www.conservador.cl  
Santiago Fax: 695 3807 info@conservador.cl

## Copia de Inscripción Registro de Comercio de Santiago

El Conservador de Comercio que suscribe certifica que la Inscripción adjunta, y que rola a fojas 68556 número 36919 del Registro de Comercio de Santiago del año 2017, está conforme con su original.

Asimismo, certifica que la inscripción referida no tiene más subinscripciones o notas marginales que aquellas indicadas en el documento.

Los derechos registrales correspondientes a esta copia ascienden a la suma de \$2.600.-

Santiago, 5 de septiembre de 2017



**Carátula: 12357374**

D&G ENERGÍA LIMITADA



Código de verificación: clc\_18ea0c 0

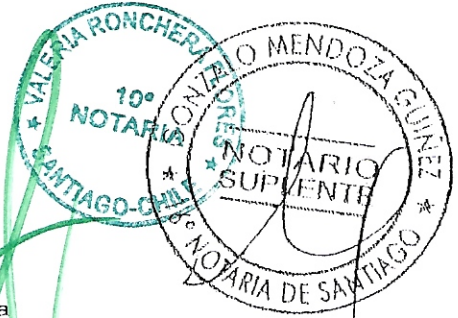
Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en [www.conservador.cl](http://www.conservador.cl), donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento Impreso es sólo una copia del documento original.

Fojas 68556

MZ/TB  
\*Nº36919  
MODIFICACIÓN  
D&G ENERGÍA  
LIMITADA  
C: 12357374  
\*ID: 1632780  
\*FR: 290386

Santiago, cinco de septiembre del año dos mil diecisiete.- A requerimiento de doña Francisca Paz Musalem Blajtrach, procedo a inscribir lo siguiente: ANTONIETA MENDOZA ESCALAS, Notario Titular 16 notaría Santiago, San Sebastián 2750, Las Condes, certifico: por escritura de 10 de julio de 2017, ante mi suplente Gonzalo Sergio Mendoza Guiñez, RAÚL BERNARDO DIÉGUEZ MARTÍNEZ, cédula de identidad N°4.831.435-K, en representación de "INVERSIONES D&G LIMITADA", antes Sociedad de Inversiones Disal Limitada, Rol Único Tributario N°78.517.820-3, ambos domiciliados en calle Eduardo Castillo Velasco N°4.890, comuna de Ñuñoa, Santiago, Región Metropolitana, y don VÍCTOR MANUEL DIÉGUEZ MARTÍNEZ, cédula de identidad N°7.439.931-2, domiciliado para estos efectos en calle Eduardo Castillo Velasco N°4.890, comuna de Ñuñoa, Santiago, Región Metropolitana, modifican el pacto social de "DISAL ENERGÍA LIMITADA", inscrita en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a Fs. 16.469 N°10.124 del año 2015, cuyo extracto se publicó en el Diario Oficial el 28 de febrero del mismo año. MODIFICACIÓN: INVERSIONES D&G LIMITADA y VÍCTOR MANUEL DIÉGUEZ MARTÍNEZ, en su calidad de actuales y únicos socios de la Sociedad, vienen en modificar el estatuto social, en el sentido que la razón social de la Sociedad será "D&G ENERGÍA LIMITADA". En mérito

de lo anterior, acuerdan modificar la cláusula cuarta del estatuto social, relativa a la razón social de la Sociedad, la que queda como sigue: "CUARTO: El nombre o la razón social es "D&G ENERGÍA LIMITADA", pudiendo igualmente usar el nombre de fantasía "D&G ENERGÍA LTDA." En todo lo no modificado por la presente escritura pública, continúan plenamente vigentes las disposiciones del estatuto social de D&G ENERGÍA LIMITADA. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Santiago, 31 de julio de 2017.- Hay firma electrónica.- Se anotó al margen de la inscripción de fojas 16469 número 10124 del año 2015.- El extracto materia de la presente inscripción, queda agregado al final del bimestre de Comercio en curso.





**INUTILIZADO**